

EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS. Trimestre vencido, TRES PTAS. Y VEINTICINCO CÉNTS. EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados á UNA PESETA línea. Número suelto, 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN calle de Sagasta, núm. 25, bajos

Teléfono núm. 7

«LA RIOJA» no se publica los lunes. No se devuelven los originales, aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.

Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número atrasado, 10 céntimos

PEREDA OCULISTA. Muro de la Penitencia, 18, entr.º. Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 8 á 4.—Gratis á los pobres.

La Maquinista Bilbaína
Artifano Díaz y Hurtado de Mendoza
Talleres de construcción de maquinaria eléctrica y de precisión. Instalación de centrales eléctricas. Transmisión de fuerza por electricidad. Alternadores monofases y polifases y motores trifases de alta tensión con bobinas independientes de fácil montaje (Patente de invención núm. 26.414.) Ascensores y grúas eléctricas. Dinamos, motores eléctricos y sus aplicaciones. Transformadores y maquinaria de precisión. Reparación de máquinas y material eléctrico. Dirección telegráfica. Maquinista-Bilbao. Representante exclusivo en la provincia, Modesto Velasco, San Blas, 6, tercero, Logroño, á quien se dirigirán los pedidos.

DE HIGIENE

Disposiciones sanitarias

La Gaceta publica una circular muy interesante dando reglas para prevenir y combatir epidemias. Logroño se ha adelantado á las disposiciones de la superioridad, hasta el punto que parece que se ordena á los demás Municipios que imiten al nuestro en el punto más importante de la gestión de los Ayuntamientos; pero á los demás pueblos les conviene conocer la parte dispositiva de esa circular, que dice así:

Es obligatoria la declaración á la autoridad municipal de los enfermos de peste, fiebre amarilla, cólera, lepra, viruela, sarampión, escarlatina, difteria, tífus, fiebre tifoidea y tuberculosos. La autoridad podrá extender temporalmente esta declaración á otras enfermedades cuando lo crea necesario.

La declaración de las enfermedades infecciosas obliga en el orden siguiente:

- 1.º Al médico que presta la asistencia facultativa.
- 2.º Al jefe de la familia á quien pertenezca el enfermo; al individuo á cuyo nombre figure el empadronamiento, la casa donde éste habita, ó al jefe superior del establecimiento, sea cualquiera la clase de éste: religioso, industrial, comercial, etc.
- 3.º A la persona que cuida del enfermo.

Cualquiera otra persona puede hacer también esta declaración. Las certificaciones de fallecimiento y el reconocimiento de los médicos del Registro civil, servirán para conocer el cumplimiento que se dé á las anteriores disposiciones y la responsabilidad en que incurran las partes obligadas. La falsedad deliberada en el diagnóstico y la ocultación de la enfermedad se castigarán por los alcaldes conforme á sus facultades. La certificación falsa, y en caso de graves consecuencias para la salud pública, motivará que las autoridades administrativas pasen el tanto de culpa á los Tribunales ordinarios para que procedan á lo que haya lugar.

La declaración comprenderá el nombre del enfermo, edad, sexo, enfermedad, sitio de residencia y fecha de la declaración; se hará por escrito y se remitirá al alcalde por correo, ó se entregará á cualquier agente municipal, quien tendrá el deber de hacerla llegar á su destino. También se podrán comunicar los avisos verbalmente y por teléfono, cuando la urgencia del caso ó la mayor comodidad lo haga preferible. Los Ayuntamientos necesitan también un horno crematorio de basuras para la combustión de aquellos residuos, despojos y basuras que interesen destruir.

Procurarán los Ayuntamientos evitar el uso de las llamadas Cajas de Caridad por la facilidad con que pueden propagar enfermedades infecciosas, siendo enterrado todo cadáver con su caja respectiva, y se prohibirá con severidad retirar objetos, almohadas, pañuelos, flores, lazos, etc., que hayan permanecido en contacto suyo y pudieran servir de vehículo á gérmenes de enfermedad.

Una vez informada la autoridad municipal de la existencia de un caso de enfermedad infecciosa, enviará al domicilio un médico delegado municipal, quien averiguará la extensión, duración y propagación del mal.

Las personas indicadas en el artículo 2.º están obligadas á facilitar á este médico cuantos datos sean necesarios al desempeño de su cometido.

El médico procederá, cuando sea necesario y previo acuerdo del Ayuntamiento y de la Junta municipal de Sanidad, al aislamiento de la familia y al traslado del enfermo á un hospital ó enfermería de aislamiento apropiado, de donde no saldrá hasta que haya pasado el período terrible de propagación.

El jefe de la desinfección ordenará la práctica de aquellas medidas que sean más necesarias para evitar la conservación y propagación de la enfermedad, según la clase é importancia de ésta y las condiciones del local.

La desinfección se practicará á domicilio y en los puestos sanitarios municipales, según la naturaleza del cuerpo infectado y la necesidad del empleo de la estufa. Para éste y otros parecidos fines, el Ayuntamiento procurará tener coches ó vehículos adecuados que sirvan para transportar ropas y enseres. Se establecerá una desinfección periódica mientras dure la enfermedad, y el jefe de la desinfección dejará instrucciones impresas adecuadas para que la familia del enfermo ó jefes de la habitación ejecuten á su vez prácticas desinfectoras que reduzcan la tarea municipal. De las ropas y objetos que hayan de ser transportados á la estufa, entregará al jefe de la familia una relación firmada; y todo será devuelto en un plazo que no exceda de veinticuatro horas.

Los Ayuntamientos deben reglamentar las prácticas de desinfección conforme á los adelantos de la ciencia, á fin de conseguir que el resultado de aquella sea lo más completo y eficaz posible, y que se evite el deterioro y alteración de los objetos desinfectados, la cual se debe y puede prevenir perfectamente. La autoridad tiene, sin embargo, el derecho de inutilizar y quemar los objetos de insignificante ó escaso valor que por su fuerte y peligrosa infección pueden ser vehículo seguro de transmisiones morbosas. Los Ayuntamientos que no quisieran ó no pudieran reglamentar por sí este servicio, podrán utilizar instrucciones generales adecuadas que les proporcione y recomiende la Dirección general de Sanidad.

Será obligatoria la desinfección de todos los cuartos desahucados, los cuales no deben ser alquilados por el público sin que tengan en la puerta un sello municipal que acredite haber sido desinfectado convenientemente.

Para cumplir esta desinfección, inmediatamente que se desahucó una vivienda, su propietario ó administrador pasará un oficio al alcalde participándole y solicitando aquella, la cual se practicará en el plazo más breve posible, y que no exceda de 48 horas.

Una vez practicada la desinfección, el jefe de ella entregará al interesado un documento que atestigüe haberla practicado, y fijará en la puerta principal de entrada un sello que acredite la operación higiénica practicada en aquel domicilio.

El alcalde castigará con multas la infracción del artículo anterior, y con la mayor severidad posible cuando en la vivienda haya habido enfermos y muerte de enfermedad infecciosa que la hubiese convertido en lugar peligroso.

Debe prohibirse la venta de prendas de ropas de vestir ó de cama, muebles, alfombras, cortinajes, tapicerías y demás efectos análogos que hayan sido usados sin haberlos sometido previamente á la desinfección. Los Ayuntamientos reglamentarán este servicio de manera que se practique con rapidez, gratis y con garantías de prevenirse cualquier deterioro para la industria y comercio de la ropavejería.

Esta desinfección se hará por la estufa siempre que se pueda.

Cuando ésta sea imposible, ó aolezca de graves inconvenientes, se empleará cualquier otro de los demás procedimientos eficaces conocidos.

Queda prohibido lavar en lavaderos públicos y de vecindad ropas contaminadas con secreciones de enfermos infecciosos, ó que hubiesen servido para uso de éstos, sin previa desinfección de las mismas. Las infracciones de esta desinfección se castigarán pasando las autoridades administrativas el tanto de culpa á los Tribunales ordinarios.

Los puestos de desinfección pondrán, cuando se pueda, un marchamo á cada uno de los objetos usados que desinfecten, donde se consigne el nombre del establecimiento y el día en que se ha verificado la desinfección.

Cuando se trate de muebles, se pegará una etiqueta en sitio poco visible, haciendo constar igualmente el nombre del centro desinfectador y la fecha de la operación.

Deberán ser indemnizados los dueños cuando los objetos, después de una desinfección ordenada y practicada por las autoridades, resulten de tal modo deteriorados, que no puedan volver á servir, y cuando sean mandados destruir por orden de la policía.

Las autoridades administrativas, cuando la ropavejería en venta no hubiese cumplido con las disposiciones del artículo 17, estando constituido y en funciones el servicio municipal de desinfección, pasarán el tanto de culpa á los Tribunales ordinarios.

También será sometido á los Tribunales para lo que proceda, quien á sabiendas ceda á otras personas, venda ó use utensilios y ropas que hayan servido á sujeto enfermo ó fallecido de enfermedad contagiosa antes de haber sido desinfectados dichos objetos.

SECCION DE HARO

HARO

De Enseñanza

Como teníamos anunciado, el lunes á las siete de la noche se celebró la apertura del curso en la escuela de adultos. Presidió el primer teniente alcalde don Ignacio López, acompañado de los individuos de la Junta local de instrucción.

Con la solemnidad de costumbre se procedió al reparto de premios á los alumnos del año anterior que más se habían distinguido por su aplicación y aprovechamiento, y son los siguientes:

De la escuela de don Cecilio Ayuela: primeros premios: Timoteo Jiménez, Desiderio Alonso, Alfredo López y Saturnio Mateo. Segundos: Evaristo Ruiz, Faustino Castrillo, Zenón Martínez y José Sedano; y terceros: Angel Amo, Jacinto Lacruz, Daniel Pereda, Feliciano Castellanos y Esteban Gibaja.

De la escuela de don Fernando Molinero: primeros premios: Pedro Molins, Román Arancela, Casiano Ortega y Guillermo Virumbrales. Segundos: Damián González Reposo, Eustaquio Nieto, Mauricio López, Pablo Arbañano, y Patricio Sáez; y terceros: Bernabé López Neila, Atanasio Díez, Sotero Potes, Anselmo Martínez y Modesto Olarte.

Los premios consistían en prendas de vestir de ocho, cinco y tres pesetas.

Acto continuo, el presidente declaró abierto el curso oficial, desfilando todos los concurrentes.

Un crimen

—Contrasta con el acto anterior un hecho sangriento que cerca de la escuela tenía lugar casi á la misma hora.

Pablo Orbañanos, de unos veinte años de edad, de oficio hortelano y criado de Julián Laherrán hacia siete años, le asedió á esta tremenda cuchillada en el costado izquierdo, de pronóstico grave.

Parece ser que días antes amo y criado habían tenido algunas discusiones acaloradas, á las cuales, ayer, puso término el Orbañanos de la forma que dejamos dicho.

El cabo de alguaciles Santiago Sáez, avisado por la suagra del herido, recogió á éste, llevándole al hospital, donde el forense señor Chelva le hizo la primera cura.

Poco después el empleado municipal detenía al agresor, que confesó su delito, ingresando en la cárcel á disposición del Juzgado, que empezó la misma noche á practicar las primeras diligencias sumariales.

Noticias

—Ayer, lunes, se dijo que un perro rabioso había mordido á varios otros animales de su raza y á un niño. El dueño del canidó muerte á éste, y la autoridad local ha dispuesto que sea examinado por los profesores veterinarios señores Valdés y Velasco.

—Ayer despedimos á nuestro estimado amigo don Antonio García Peña, que después de pasar unos días en su pueblo natal, salió para Pamplona, punto de su residencia.

—Hoy deben llegar á esta dos baterías del 2.º regimiento montado de artillería de montaña, procedentes de la capital.

—Prosiguen estos días los republicanos sus gestiones para una inteligencia electoral que puede servir de base para uniones posteriores y definitivas.

En la reunión de los federales celebrada el lunes por la noche, se ocuparon de esto, y hoy se reúne el comité de «Unión republicana» al mismo objeto.

BRIONES

La cosecha de vino

Del aforo practicado el lunes, según acuerdo del Ayuntamiento, resulta que este año sólo se han recolectado de 50.000 á 60.000 cántaras de vino, cantidad escasísima, comparada con la que se encubaba otros años.

El vino viejo continúa sin salida.

RÓDEZNO

A casarse tocan

Han sido leídas las segundas admisiones para contraer matrimonio el joven najerino Prudencio Sanz y la señorita de este pueblo Isidra Rojas, hija de doña Dolores Canta.

Varios jóvenes de Rodezno les han obsequiado con una serenata.

SECCION DE ALFARO

ALFARO

Varias noticias

Les han sido satisfechos sus haberes á los maestros de este partido correspondientes al tercer trimestre, por la habilitación de aquel, faltando los de Aldeanueva que han sido avisados y no han comparecido todavía.

—Ha empezado en la iglesia de San Francisco, que administran su culto los padres de esta orden, la novena de Animas, á la que acuden muchos devotos, que rinden un tributo de recuerdo á sus muertos y á los fundadores que en su testamento

dejaron ordenada la práctica de este acto religioso.

—Una inundación de gentes de la sierra ha llegado á esta localidad con objeto de comprar los mazos de pimientos y guindillas ensartados, que valen algunos miles de reales, cantidades que vienen á parar á manos de gentes cultivadoras del campo.

El mazo de ciento setenta pimientos vale una peseta veinticinco céntimos y el de guindillas de doce ras de catorce guindillas cada una, á 50 céntimos.

—En el convento de las monjas dominicas de la Esperanza se llevan á ejecución obras de importancia, que aseguran el edificio y le ponen en condiciones de salud y de higiene.

—Disfrutamos de un tiempo muy fresco por las noches y madrugadas, templado durante el día por la influencia del sol, que permite ejecutar todas las operaciones de campo y de casa con holgura y sin entorpecimiento.

Un enlace

—A las 3 de la tarde del lunes, las plazoletas y las calles de Tudela, Trinidad, Encuentro, Don Alonso, Jaime y Burgo, los balcones y las ventanas de éstas se hallaban llenos de personas y de curiosos que unos deseaban dar satisfacción á su temperamento ansioso de novedades, y otros, que por atún y ver al duque, les guiaba esta circunstancia y la de emplear el uso de la tijera al aire libre ó sea la lengua suelta, que no había de dar punto de reposo al contemplar la comitiva muy lucida y brillante que ellos esperaban y que había de salir de la casa propiedad de los Mesanzas y Ladrón de Guvata.

Era aquella la comitiva que acompañaba á los novios, señorita Ascensión Mesanza y don Higinio Ayala, compuesta de bastantes jóvenes, vestidas admirablemente, elegantes y bellas y de caballeros amigos y parientes de las familias que se iban á unir para siempre.

A las tres y media de la tarde, en la calle de Tudela, próxima á la esquina de Colomo, veíase belleza y distinción en las señoritas Gregoria de Rueda y Ascensión y Vicenta Remírez, elegancia en las de Sánchez Malo, Mesanza, Llatas y otras señoras de diferentes poblaciones y representación respetable en D. Emilio Octavio de Toledo, padrino delos que se iban á desposar, dando el brazo á la novia que iba irremprochablemente vestida con un buen traje negro y velo blanco, sonriente y atenta con el inmenso gentío que la saludaba, el novio que acompañaba la madrina, hermana de la novia, y personas tan distinguidas como los señores Alonso, Remírez, García del Moral, García Mesanza, Ayala, Sáinz, Ruiz, de Blas y otros más.

La ceremonia religiosa se celebró en la iglesia de Nuestra Señora del Burgo, volviendo después á la casa de los señores Mesanzas, donde la esplendor en helados, fiambres exquisitos, vinos, tabacos y dulces de todas clases, estuvieron á la misma altura que las atenciones y amabilidades de la dueña de la casa, doña Presentación Mesanza, que á todos obsequió, que á ninguno olvidó y que supo cumplir con los deberes sagrados que imponen el cariño fraternal, puro y desinteresado de las hermanas mayores, que motivos bien dolorosos les obligan á hacer el sublime papel de madres.

La novia ha recibido buenos regalos de su familia y uno magnífico del novio.

Los recién casados han salido en el tren correo para Zaragoza y otros puntos.

AUDIENCIA

Robo en Haro

Continuó ayer esta causa, pronunciando el teniente fiscal señor Travedo su discurso de acusación, encaminado á mantener sus conclusiones.

Las defensas de Pablo Ortiz y Enrique Rica, representadas respectivamente por los abogados señores García del Moral y Cañada, el primero en sustitución del señor Muñoz, se manifestaron de conformidad con las conclusiones de la acusación, renunciando, por consiguiente, á pronunciar informes.

La defensa de Julián Ruiz, á cargo del señor Montero, pronunció un discurso dedicado á mantener la inocuidad de su defendido, y á pedir la libre absolución del mismo.

El presidente, en un breve cuanto expresivo resumen, presentó á la consideración del Jurado la relación de los hechos, según las manifestaciones de procesados y testigos; haciendo notar la disconformidad entre el representante de la ley y la defensa del Ruiz, pues para nada había que ocuparse de las otras dos defensas, puesto que estaban de acuerdo con las pretensiones de la acusación.

A continuación fueron leídas las cinco preguntas del veredicto, á las que contestó el Jurado declarando la culpabilidad de los tres procesados.

Abierto el juicio de derecho, tomó la palabra la acusación, y al solicitar que á los reos se les impusiera la pena de tres años, la esposa de Julián Ruiz, que se encontraba entre el público, sufrió un síncope que le hizo caer al suelo.

Por los alguaciles y algunas personas fué auxiliada y sacada de la sala.

El tribunal dictó sentencia de conformidad con la petición unánime de las defensas, ó sea condenando á cada uno de los procesados á dos años, once meses y once días de prisión correccional, accesorias y pago de costas por terceras partes, y á que abonen al perjudicado señor Ezquerro, mancomunada y solidariamente, en concepto de indemnización la suma de 210 pesetas, habiendo declarado el tribunal la insolvencia de los procesados.

Ribafrecha

Escuela de adultos

El día primero del actual se reunió en la sala de Ayuntamiento la Junta local de primera enseñanza, para tratar, en unión del Sr. maestro, del establecimiento de la escuela de adultos.

Dando lectura á la circular de la Junta provincial de primera enseñanza, se acordó abrir la matrícula de adultos los días 2, 3 y 4, para que comenzaran las clases el último día, de siete á nueve de la noche.

El maestro don Telesforo Montes, tomó la palabra para manifestar que se congratulaba de tener abierta la escuela, esperando que se portarán de la misma manera que ocurrió el invierno pasado: señaló los deberes que tenemos todos para con los superiores, iguales é inferiores, y exhortó á los alumnos á la aplicación, compostura, etc.

El cura, don Ignacio Ruiz Clavijo, dirigió después la palabra, encareciendo los grandes bienes que puede reportar el establecimiento que acaba de abrirse, suplicando encarecidamente la puntual asistencia á las clases, y la debida compostura y respeto dentro y fuera de ellas, dando á los jóvenes reglas acerca de la conducta que deben observar al entrar en ella y al salir.

Leída la matrícula, se observó que no alcanzó á los 72 del año pasado, aunque se han aproximado; pero se espera que para después de la saca de lagos rebasará esa cifra, pues es tal el deseo de aprender que manifiestan estos jóvenes, que no quedarán defraudadas las esperanzas.

Quiera el Cielo que reine en las clases la misma asiduidad, la misma aplicación, el mismo comportamiento y la misma armonía que reinó el invierno pasado entre los jóvenes que asistieron ansiosos de adquirir nuevos conocimientos. Las autoridades y demás personas que por su ilustración y carácter están llamadas á dirigir el pueblo, deben ayudar al maestro en la penosa tarea que se ha impuesto este invierno.

SECCION DE CALAHORRA

AUTOL

Notas municipales

Previo la convocatoria correspondiente, se reunieron el día primero del actual el Ayuntamiento y Junta de asociados, con el fin de adoptar los medios más convenientes de cubrir á la Hacienda pública el encabezamiento de consumos del año próximo venidero 1902, habiendo optado por el arriendo á venta libre de todas las especies, acordando asimismo que el Ayuntamiento formule las condiciones en que han de efectuarse las subastas, al efecto de cumplimentar el acuerdo anterior.

—El domingo celebraron el Ayuntamiento y Junta municipal del censo, la reunión reglamentaria para la designación de interventores de las mesas electorales que han de presidir la elección en los dos Colegios en que al efecto se considera dividida esta circunscripción, señalando como local del primero, la Casa Ayuntamiento, y para el segundo, la Escuela municipal, á cargo del profesor don Plácido Jalón, sita en la plaza de los Dolores.

Visita correspondida

Con el fin de corresponder á la visita de las agraciadas señoritas Sabina y Paca Rodrigo, auxiliares de la escuela de Alfaro, la primera, que en unión de su señor padre nuestro querido amigo el subdelegado de veterinaría del partido de Arnedo y profesor veterinario de Quel, don Félix Rodrigo, y acompañadas de las preciosas jóvenes Rosario Osambela, Teresa Mata y Teodora Marín, las dos primeras de Alfaro y la última de Muro de Aguas, pero residente también en Alfaro, estuvieron en ésta el día primero, subieron el domingo á la vecina villa de Quel las señoritas de este pueblo Antonia Salvado, María González Cuevas, Primitiva G. del Moral y Antonia y Juliana Fernández.

pañó nuestro afectísimo y particular amigo don Manuel Salvado.

Nos consta que á los obsequios de que fueron objeto en ésta las simpáticas huéspedes de que hemos hecho mención, correspondieron éstas galantemente devolviendo obsequio por obsequio, baile por baile y afectuosa despedida por la no menos cariñosa que aquí les dispensamos. En las atenciones de que en Quel fueron objeto nuestras paisanas, tomaron parte las bellas y agraciadas señoritas Sixta Marrodán y Pilar Sánchez Malo, hija esta última del médico titular de aquella villa, en cuya casatauvo lugar el baile, el cual, según mis informes, estuvo brillante y animado.

Escuela de adultos

Esta Alcaldía ha mandado publicar un bando anunciando la apertura de las clases nocturnas para adultos, señalando la edad y demás condiciones que han de reunir los alumnos que á ellas asistan, encareciendo al vecindario la importancia de esta clase de enseñanza y aconsejándole se aproveche de ella, porque la prosperidad de un pueblo depende en gran parte del grado de cultura que alcanza.

Una boda

Después de haber contraído matrimonio en la madrugada del día cuatro, marcharon en el coche correo de las siete de la mañana los jóvenes Juan Bautista Hernández Lasanta y Victoria Cuevas.

COLABORACION DE LA RIOJA

DE INTERES GENERAL

Sobre elecciones municipales

Las elecciones que se celebrarán el domingo tienen un interés general que difícilmente habrán revestido cuantas de igual clase se han celebrado hasta la fecha.

Ninguna de cuantas cuestiones se han presentado en el Parlamento es de tanta importancia, de tan vital interés como la planteada por una gran parte del país productor; esto es, como la que afecta á los consumos.

Un solo paso dado en ésta valdría más, mil veces más, que cuantos discursos hechados de retórica se pronuncian en las Cámaras acerca de los asuntos políticos, sociales y económicos; porque tales materias tratadas donde por algo han llamado los catalanes el «Palacio de la mentira», sólo parece que tienden á alejar la atención del país de lo que principalmente le afecta y le interesa.

Los consumos no pueden suprimirse entre otras razones, todas de igual fuerza, porque el pueblo paga por ellos muchos millones más, unos doscientos y pico de millones de pesetas más próximamente, de los doscientos que deben ingresar en el Tesoro y en los Municipios y esos doscientos y pico de millones (mucho cerca de trescientos) se los reparten pacífica y amigablemente no pocos de los contratistas, arrendatarios y empleados en el negocio, á cambio, como es muy justo, del apoyo que moral y materialmente prestan á los prohombres de nuestra política al uso, encargados de gobernarnos, de regirnos y de sostener á los otros en el *machito*, sin olvidar por su parte el más provechoso empleo á millonadas del calibre de la anterior, pero extráidas—claro está—en otros órdenes de la vida; y mejor diríamos de la muerte económica.

¡Admirable engranaje! Mientras tanto, el pueblo calla, paga y sufre.

Esperando el día triste ó venturoso en que el mismo sujeto cambia la acción de esos verbos, por la de estos otros: obrar, arrollarlo, todo y vengar tanto ultraje.

Ante esta planteada cuestión, la importancia que tienen las elecciones de concejales es tan clara y evidente, que evita su demostración.

Si las Corporaciones municipales fueran en su totalidad ó en su gran mayoría lo que debieran ser, esto es, la verdadera representación del pueblo, encarnación de sus ideas y aspiraciones, la tal cuestión de los consumos no existiría; porque ese odioso impuesto hubiera ya rodado con los aprovechados que viven de él.

Pero en la Rioja no ocurre así; prueba lo que una sola de esas Corporaciones populares (1) ha respondido al movimiento general de protesta que con tanto vigor se ha levantado en otras regiones contra el impuesto de consumos.

Una vez más han ahogado aquellas en el silencio el sentir de sus administrados. Una vez más sale á flote la humillación á la política.

Y es que en esta región adelantada, culta y progresiva, los Ayuntamientos se forman generalmente no para administrar y fomentar los intereses comunales, sino para servir el interés de los políticos cuando no para dar rienda suelta á las venganzas y á los odios personales.

SECCION DE NAJERA

NAJERA

¡Machuca, Vargas, machuca! Repitiendo la frase del célebre rey de Castilla a su escudero, escribenos hoy, martes, el célebre Calainos, agradecidísimo de las flores y piposos que inmerecidamente le dedicó Luz-Azul en La Rioja días pasados; pero...

A UN SACO

SEGUIDILLAS
Dicese callandito
(Y en voz muy baja),
Que aquel saco famoso
Ya no está en caja.
No lo sabemos;
Ni aunque nos lo aseguren
Lo creemos.
¿En qué estado quedaban,
Si fuera exacto,
Las dotes de gobierno
Y el fino tacto?
¿Pues no es sagrada
La palabra solemne
Que nos fué dada?
El pensarlo tan sólo
Me causa enojos;
Por que vieron el saco
Mis propios ojos;
Y se me dijo
Que en agosto pagaban,
Seguro y fijo.
Si aquel grande talego
Se ha evaporado,
Y a diferentes pagos
Se ha dedicado...
Ha sido un timo
Cual César lo anunciara:
Timo de primo.
Entre amigos cabales
Con verlo basta.
¡Reniego de mí mismo
Y aun de mi casta.
Si el presidente
Me tomó a mí, sin duda,
Por inocente!!!
¡A ver! Señor Ruiz Díaz:
¿Dónde está el saco?
Si usted no lo presenta
Bajo el sobaco,
Es que la caja
Lo giró, y lo ha invertido
La tierra baja.

Do ut des

Ya que Logroño nos envía dos baterías de Artillería de Montaña, Najera le manda en justa correspondencia una caravana de húngaros con doce inmensos carruajes de magníficos troncos, que parecen un tren de ingenieros ó un convoy-puente de barcas militares. La semana ha resultado muy disraída. Durante cuatro ó cinco días han sido los najerinos los que se pasaban las horas enteras en el campamento contemplando a las húngaras, entre las cuales dicen que las hay preciosas. Ayer y hoy son las najerinas las que se dedican a admirar a los artilleros, entre los cuales los hay arrogantes y apuestos. ¡Qué lástima! Si se hubieran quedado aquí de guardia las húngaras y los artilleros, hubiera estado esto animadísimo; porque hubiese permanecido todo el mundo en armas. No se quejará de nuestro recibimiento el segundo de Montaña. De nuestras dos músicas municipales, una tocó anoche en la plaza de ocho a diez, para diversión y solaz de las clases y tropa; y la otra interpretó también sus más escogidos números, en el baile con que de diez a doce obsequió el casino «Sociedad de Recreo» a los señores oficiales. ¡Bien venidos sean y feliz viaje lleven los aguerridos hijos de Marte!

Sección de Santo Domingo

SANTO DOMINGO

La fiesta del domingo

El banquete modesto con que las clases trabajadoras obsequiarán el domingo último a don Juan Bautista Tejada, superó si cabe en alegría, animación y demostraciones entusiastas de cariño, al verificado el día 27 del pasado. La comisión organizadora, compuesta toda de humildes artistas, vícoronados satisfactoriamente sus trabajos, pues el número de comensales que allí se reunieron a rendir homenaje de cariño al hijo predilecto, pasaba de 120. Una idea felicísima tuvieron los organizadores, cual fué la de invitar a la fiesta al respetable padre de nuestro senador, don José de Tejada; el digno anciano estuvo poseído durante toda la comida de una continua emoción producida por la delirante atmósfera de amor sincero que le rodeaba y por las constantes muestras de reconocimiento de que era objeto su hijo querido. A pesar de ser el cubierto a tres pesetas, para que pudieran asistir las clases trabajadoras, entre las cuales es donde más simpatías cuenta don Juan Bautista, la comida fué selecta y abundante, en la que no faltó ni el champagne a todo pasto ni los exquisitos habanos, regalo de don José de Tejada, para que nada faltase en el banquete que daban a su hijo sus modestos conciudadanos. A la hora de los brindis el frenesí

de entusiasmo llegó a un grado tal, que no es posible en manera alguna expresarlo con palabras, porque los impulsos del corazón no tienen manifestación perfecta, ni con todas las ideas acumuladas por la inteligencia.

El Sr. Tejada contestó profundamente emocionado y brindó por la felicidad de los asistentes, por la completa paz entre los calceatenses y por el bienestar general de su pueblo, punto a donde se dirigen todas sus ilusiones y todos sus desvelos. Después de terminada la fiesta fué acompañado el héroe hasta su casa, siendo vitoreado constantemente durante el tránsito. Por la noche, la banda de «La Lira», que también amenizó el banquete, le obsequió con una serenata, viéndose concurridísimos los alrededores de la casa de nuestro senador.

Sabemos por verídico conducto, que el señor de Tejada ha entregado en el Ayuntamiento una respetable cantidad con objeto de socorrer en el próximo invierno a los pobres de su pueblo natal.

Nos dispense don Juan Bautista esta publicación de su hermoso rasgo, para que sepan los calceatenses que también su hijo predilecto corresponde debidamente a las pruebas de cariño que estos días se le han manifestado.

TEATRO MODERNO

Con arreglo al programa, se verificaron las funciones de antes y después de cenar, notándose en la primera mayor concurrencia que en los días anteriores.

Se pusieron en escena Campanero y sacristán, El último chulo y El santo de la Isidra, sustituyendo al señor Sancho, que se hallaba enfermo, los señores Muñoz y Martínez. Para dar lugar a los ensayos de El barbero de Sevilla, que se estrenará mañana, no habrá función esta noche.

Los abonados a la sección de tarde tendrán compensación en uno de los días señalados para este espectáculo, además de los que aún le quedan dentro del turno establecido. En Contaduría se reciben encargos para El barbero de Sevilla, de cuya obra se ha ocupado con gran elogio la crítica madrileña.

Fray-CIRILO

De Alava

LAGUARDIA

Venta de vinos

Ayer tuvo lugar la de 500 cántaras de la propiedad de doña Justa de Acha, al precio de ocho y medio reales cántara, para la Montaña (en esta provincia).

Pérdida sensible

A las seis de hoy, martes, y repentinamente, ha fallecido nuestro querido cuan respetado amigo don Andrés Bengoa y Sáez, administrador que era de los señores de Gortázar. Desde el fondo de nuestro corazón enviamos el más sentido pésame a su señora doña Julia Miguéla, a sus hijos y demás familia, recomenándoles la resignación y conformidad precisas en tan doloroso trance.

De elecciones

En la sesión celebrada en el día de ayer por la Junta municipal del Censo electoral, a instancia de la misma, fueron designados para interventores de la primera sección, don Severo Ichaurreald, don Blas Landaluce, don Ramón Irazu y don Ambrosio Arbulu, y de la segunda, don Liborio Casales, don Pedro Gutiérrez, don Felipe Treviño y don Lucas Orde.

LABASTIDA

Fin de la vendimia

Ha terminado la recolección de la uva, habiendo sido mucho mejor de lo que se esperaba, pues hay propietario que ha cogido 200 cargas más que el año anterior.

De Navarra

TUDELA

De elecciones

Por casualidad y tres días más tarde de su publicación, ha llegado a nuestras manos el último número de La Voz de Tudela, correspondiente al día primero del corriente mes, en el que aparece un comunicado que nos afecta directamente, por referirse a nuestra última crónica inserta en el número 3.933 de La Rioja, y en el cual se nos trata con bastante dureza por haber afirmado que la candidatura de que el firmante del mismo forma parte, se presentaba con carácter republicano.

Ningún deseo de perjudicar a la candidatura nos movía al hacer tal afirmación, que no creemos tan gratuita (pues si no se presenta con carácter republicano, al menos en su triunfo están interesados la mayoría de los afiliados a este partido), y sólo el afán de comunicar a nuestros lectores las impresiones que sobre el particular habíamos adquirido. Conste así y sepa el señor Garnica, firmante del comunicado, que ningún interés tenemos en que triunfe una u otra candidatura, y que si en un principio hicimos la afirmación que dió motivo a su escrito, fué porque así lo teníamos entendido, sintiendo en el alma que nuestro aserto haya podido perjudicar los intereses de la candidatura de que forma parte.

Feria de ganados

Ya ha sido designado el lugar donde ha de celebrarse la feria de ganados, que comenzará en esta ciudad el día doce del corriente mes, a la que, según noticias recibidas, piensan acudir con caballerías bastante personas de los pueblos del distrito, aparte de buen número de tratantes de la Montaña, que han prometido su valioso concurso.

Conciertos

El jueves a la noche, se reanudarán en el «Círculo Mercantil e Industrial» los conciertos que durante los meses de invierno han de tener lugar, bisemanalmente, en el salón de la mencionada sociedad, de nueve a once de la noche.

El sexteto dirigido por el reputado profesor don Joaquín Castellano es el encargado de llevarlos a cabo y no dudamos sabrá cosechar tantos y tan merecidos aplausos como el año último pasado.

Viajero

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo el profesor de dibujo de la escuela de ingenieros de Bilbao, don Nicolás Esparza, que ha venido a Tudela con motivo de la enfermedad que tiene postrado en cama a su buen padre don Robustiano.

A la vez que damos la bienvenida al hijo, hacemos votos por la pronta mejoría del padre.—S.

Registro Civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer: Nacimientos.—Carlos Rivas Moreno. Defunciones.—Ninguna. Matrimonios.—Miguel Repiso Santos, de Peñafiel (Valladolid), de 42 años, viudo, con Faustina Martínez, de Oyón (Alava), de 43 años, viuda.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY 6 DE NOVIEMBRE.—Santos Severo y Félix, mártires y Leonardo, monje. La Misa y Oficio divino son de infraocava, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 7 DE NOVIEMBRE.—Santos Herculano y Amantio, mártires; Florencio, obispo, y Ernesto, abad. La Misa y Oficio divino son de infraocava, con rito semidoble y color blanco.

AVISOS Y NOTICIAS

A despedir a los señores de Reigera (don Francisco), acudieron ayer tarde a la estación del ferrocarril, innumerables personas conocidas de todos los partidos políticos y amigos particulares del doliente, al cual operarán la pleura en Madrid. Muchísimo nos alegrará el buen resultado de la intervención médica en la afección que aqueja a nuestro excelente y querido amigo Paco Reigera.

En uso de licencia, por dos meses, ha salido para Casalarreina, donde actualmente reside su familia, el primer teniente de ingenieros don César Sáenz Pastor Muñoz.

Para Madrid, marcharon el canónigo de la Colegiata, nuestro respetable amigo don Dionisio Hernández y su agraciada sobrina señorita Ana Ruiz de Gopegui. Cuantos médicos han tenido ocasión de ensayar en sus clínicas la Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada, de Barcelona, han quedado sumamente satisfechos de sus maravillosos resultados.

De venta en Logroño: farmacia de don Patricio Gómez y principales. Galletas de la casa Olibet, se venden a precios baratísimos en el pabellón de la plaza de Abastos.

Para camisetas, pantalones y pañuelos, casa de Demetrio Díaz, sucesor de Sampietro. Mercado, 46. Escasa concurrencia fué la que ayer hubo en el mercado, habiendo más demanda que oferta.

Los precios, poco más ó menos como en los anteriores mercados. La fanega de trigo se hizo de 44 a 47 reales; cebada, de 27 a 29; avena, de 20 a 21; maíz, de 30 a 32; alubias del riñón, a 84; de la tierra, a 60; caparrones, a 88; nueces, a 48, y cañamones, a 38. Las faenas de la siembra, por aprovechar el buen tiempo reinante y los últimos trabajos en bodegas y lagares, hace que los labradores no concurren en mayor número a los mercados en esta época del año.

Escuela de Adultos de San José.—El miércoles, jueves y viernes de la presente semana estará abierta la matrícula de seis y media ó ocho y media de la noche, en el local de costumbre, plaza de San Bartolomé, número 1 y el sábado, nueve, empezarán las clases a las siete de la noche.

Ayer se extravió un ajustador de oro con la inscripción siguiente: 14-3-900-B. O. Se gratificará a quien lo entregue en el muro del Carmen, núm. 10, segundo. QUESOS FRESCOS.—Brie Camember, Nata, Bola, Crema de la Crema, Roquefort, Roncal, Campoo de Arriba, Bola clase especial en latitas, etcétera, etc.—Mantequilla de Dinamarca y Reinos se acaba de recibir en clases inmejorables, ultramarinos de la Viuda de H. Arza. Gruyere, clase extra, se recibirá en breve.

Con toda satisfacción hemos sabido que la preciosa niña Teresita Richard, hija del señor administrador de los herederos del excelentísimo señor marqués de Riscal, en Elciego, se encuentra completamente restablecida de la penosa y grave

enfermedad que durante mes y medio le ha retenido en cama; haciéndose merecidos elogios del facultativo de aquella villa, don Primitivo Orde, quien con una pericia digna de todo encomio ha podido salvar de una muerte inminente la vida de tan angelical criatura. Este caso por sí sólo bastaría para acreditar al joven médico si no lo estuviera de antemano por su bien terminada carrera y sus muchos éxitos durante los seis años que hace ejerce su profesión.

Nuestra enhorabuena a los padres de la paciente curada y al médico señor Orde por haber visto coronados sus esfuerzos del modo más halagüeño.

Chorizos frescos superiores, en casa de la Viuda de H. Arza.

CHOCOLATERO.—Valentín Ortega.—Calle Mayor, 115, principal.

Si queréis guardaros de las humedades del invierno, acudid a la zapatería de Zaldivar, donde encontraréis un buen surtido en calzado de abrigo y chanclos de goma. Se confecciona toda clase de calzado a la medida.—Mercado, núm. 48, Portales. Exposición de calzado

Ayer llegaron a esta capital, instalando sus tiendas en el campo de maniobras, los húngaros de que se ocupa nuestro corresponsal en Najera.

Su paso por la calle de Sagasta llamó la atención, durante el largo rato que duró.

PAÑOS.—No comprar sin antes visitar el comercio de Luciano Falcón, por sus extensas colecciones para toda clase de prendas de caballero en géneros del país y extranjeros, recientemente recibidos para la presente temporada, a muy reducidos precios.—Precio fijo. San Blas, 2, y Mercado, 26.

D. Ramón Castroviejo, médico oculista. Consulta de 11 a 1.—Muro de las Escuelas, 30, pral. Gratis a los pobres.

Para calzado sólido y elegante, la zapatería de OCHOA. Calle del Mercado, n.º 47. Se necesitan oficiales.

La Guardia civil de Baños de río Tovia, ha ocupado un cuchillo al vecino de Matute, Manuel Herrera Torres.

Nueva colección en pañería, se ha recibido en el comercio de Demetrio Díaz, a precios baratísimos. Mercado, número 46.

NOTA.—Hay capas confeccionadas para caballero.

Chorizos de la Sierra

Se venden muy superiores, a precio muy económico, en el establecimiento de comestibles de Ramón Miguel, San Blas, 18, frente a la plaza (tienda de la Goya).

Reuma Aburrido el médico de recetar todos los anti-reumáticos, usa el BALSAMO DE ORIVE, y entonces triunfa, se acredita y es bendecido. Se detalla la fórmula al médico que desee comocerlo y además un frasco al que tenga necesidad de usarlo en su familia: 2 pias. frasco farmacia de Piquer.

La Guardia civil de Badarán ha denunciado a Salustiano Larrea y Rafael Urnueña, por haberles sorprendido cortando leña en «Monte Grande», propiedad del Estado.

La Productora. Abonos minerales completos garantizados de Martini y Urbina. Oficinas: Muro Escuelas, 19, 2.º y 44 entlo.

Se necesitan oficiales y costureras en la sastrería de Juan Cruz San Martín. Portales, 86.

Al dar ayer cuenta de la salida de las fuerzas de Artillería, dijimos que los sargentos de la guarnición habían obsequiado con una cena a los de Artillería, y los sargentos del regimiento Albuera nos ruegan hagamos constar que sólo ellos fueron los que pagaron cuantos gastos ocasionó la cena con que obsequiaron a sus compañeros.

La elección de un ferruginoso

Desempeña el hierro en la naturaleza un papel tan importante, que justifica el estudio de los sabios más ilustres. Un ferruginoso irreproachable debía ser el más precioso agente de la terapéutica. Ahí radica todo el acierto del triunfo del Hierro Bravais en gotas concentradas, y siempre que se eviten las falsificaciones se le deberán curaciones inesperadas.

Una especialidad

Lo es sin duda alguna, el profesor de corte don José Aguilar. Viendo las prendas por él confeccionadas, se nota la fidelísima reproducción de los figurines extranjeros de última moda. Su verdadera especialidad la constituyen las prendas entalladas como levitas, fracs, etc., y así lo ha acreditado en Barcelona, donde ha residido por espacio de 20 años.

En el mismo establecimiento se necesitan operarios y operarias de sastrería.

Calle Mayor, 16, 2.º Sagasta, 14 TELEFONO, 95 Logroño. Cirujano dentista

El Boletín de la estación enológica de España en Cete, trae esta semana las conclusiones del Congreso de Crédito agrícola en Bezieres, las cuales son muy importantes, pero de escaso interés para nuestros lectores, porque en general se refieren a los defectos observados en la legislación francesa de crédito y bancos agrícolas.

No podemos, por lo tanto, lamentarnos siempre de las armas que se emplean contra esas entidades políticas conocidas con el nombre de Ayuntamientos, porque están a la altura de lo que nos merecemos: suspensiones, destituciones, multas, expedientes y procesos son otros tantos arduos esgrimidos contra ellos cuando se separan del terrible sendero de la política en que voluntariamente y por su desgracia se colocaron por la división en partidos.

Llebad al Ayuntamiento peisonas de buen criterio, de honradez y de energía, personas unidas al pueblo por los vínculos de la propiedad, personas que para aliciente y garantía tengan ligados sus intereses a los del vecindario, y elegid a esas personas todos sin distinción de banderías de pueblo, ni de colores políticos y ya veréis—sobre todo si fueran muchos los concejales que se constituirán así—ya veréis, repito, cómo las mortíferas armas de que he hablado se disparaban contra los mismos que tan hábilmente las manejan ahora para sus odiosos fines.

Pero no haya cuidado. Todo seguirá igual, y tan contentos.

El proyecto de ley contra la filoxera que—al menos según he deducido de la somera lectura del mismo—honra a su autor el ministro de Agricultura, confiere tan importantes facultades a los alcaldes, que entiendo podría asegurarse, sin exageración ninguna, que pone en sus manos la prosperidad ó la ruina de los pueblos que tienen la suerte ó la desgracia—pues de ambas maneras pudiera considerarse—de ver invadidos sus viñedos por el voraz insecto.

No hay para qué recordar que la mayor parte de los términos jurisdiccionales de la Rioja constituyen otras tantas zonas de territorios filoxerados y que los sospechosos é indelmenes pasarán muy pronto a la categoría de aquéllos. La Comisión municipal de defensa contra la filoxera que se establece en cada Ayuntamiento, estará formada por seis viticultores mayores contribuyentes por territorial que residan en la localidad, y dos individuos del Ayuntamiento, nombrados todos por el gobernador. Será presidente de esta comisión el alcalde, y actuará como secretario el que lo sea de la Corporación municipal.

En esas comisiones y en los trabajos que tanta trascendencia han de tener, no cabe duda que la iniciativa y propáganda para contener la plaga, formar y conservar viveros, proporcionar al precio de coste estacas y barbados a los viticultores, y demás a que se refiere el artículo 7.º ha de corresponder muy principalmente al alcalde: y la apatía y negligencia con que éste responde a sus deberes no sólo no podrá ser suplida, sino que anulará por completo el esfuerzo que para cumplir con los suyos realicen los demás individuos de la Comisión.

Constituida ésta, no será aventurado suponerla una gran ventaja para organizar asociaciones ó sociedades que tuvieran por objeto la adquisición de abonos, semillas y herramientas con que mejorar el cultivo, propagando por medio de cartillas, folletos, conferencias y hasta ensayos prácticos la rotación de cosechas, rompiendo con la rutina de los barbechos y otros mil, y haciendo entrar en cada pueblo a la agricultura por el camino de los modernos y positivos adelantos.

El éxito de tal empresa y de las buenas disposiciones del citado proyecto, depende en gran manera de la gestión de los alcaldes. Por eso las próximas elecciones de concejales tienen una importancia que merece meditarse con imparcialidad para decidirse a tomar en ellas parte con justicia.—Gonzalo Morebal.

SECCION DE ARNEO

ELVILLAR

El puesto de la Guardia civil

Circulan insistentes rumores de que el puesto de la Guardia civil establecido en esta villa con el beneplácito de todo ó la mayor parte del vecindario, va a desaparecer.

Ignoramos a qué causa ó motivos, obedecen los mencionados rumores, que, de resultar verídicos, producirían general disgusto en todas las personas amantes de la tranquilidad y sosiego públicos.

Sucesos que están todavía en la mente de todos y que se repiten por desgracia casi a diario, demuestran hasta la evidencia lo muy necesario que es en esta villa para todas las clases sociales el conservar dicho instituto, sin el cual el respeto a la propiedad y al principio de autoridad sería un mito.

Para conseguirlo, debe a nuestro juicio el Ayuntamiento como directo representante que es del pueblo, nombrar una Comisión que exponga ante los señores gobernador civil y comandante jefe de la benemérita en esta provincia, la conveniencia de no suprimir indicado puesto, alegando para ello varias razones que en justicia influirían en el ánimo de dichos señores y les inclinarían a dejar proseguir entre nosotros el tan repetido puesto de la Guardia civil.

Hágalo así el Municipio y no le regatearemos aplausos y a la vez acallará las censuras y cargos que en todas partes se oyen, por la apatía que en asunto de tan vital interés demuestra.

De elecciones

Son cuatro las vacantes de concejales que se producen en el año actual en este Ayuntamiento. Ya han

sido señalados por los notables del pueblo quiénes han de ser los felices mortales que tan fácilmente han de ocupar tal prebenda.

Mi enhorabuena a los agraciados, y que administran bien los intereses que se les confían.

QUEL

Una desgracia

En una bodega de la propiedad del conocido industrial don Lázaro Sánchez Malo, sita en la cuesta llamada de las Oficinas, de este término municipal, tuvo la desgracia de resbalar y caer dentro de un lagar el operario Isidro Herce Arnedo, pereciendo instantáneamente por asfixia.

Este ha sido el único accidente ocurrido en la vendimia del año actual, la cual durará todavía hasta mediados de este mes.

De elecciones

Se nota muy poca animación para las próximas elecciones de concejales, pues la mayoría de los electores se muestran refractarios a formar parte de la Municipalidad, si bien no renuncian a criticar y censurar los actos de ésta, por aquello de que no es lo mismo ver los toros desde la barrera, que hallarse en el ruedo haciendo frente a las contingencias que puedan sobrevenir.

EL RETRAIMIENTO

Ayer se daba por seguro que el partido liberal no tomaría parte en las elecciones del domingo y por tanto quedaría sin representación en el Ayuntamiento.

Nosotros creemos que ese acuerdo no puede ser definitivo.

Tres actitudes muy distintas han adoptado los liberales en los preliminares de esta elección: la de lucha, para obtener las mayorías; la de paz, conformándose con las minorías; la de retraimiento, renunciando a todos los puestos.

La primera es la más gallarda y la más propia de un partido que se halla en las condiciones del liberal logroñés: estaba, por tanto, bien justificada. La segunda era noble y plausible; rendían ahora las armas los liberales en favor del pueblo, como antes lo hicieron los republicanos: contribuían a que en Logroño reinase la paz y nada perdían por de pronto dentro del Ayuntamiento, porque tanto seis como cuatro tenían que concretarse a la misión, siempre importante, de las minorías, a la colaboración en unos casos, a la oposición y hasta la protesta en otros: tenía también justificación esta segunda actitud. Ya no es tan fácil encontrarla en la tercera.

El partido liberal que tiene no sólo el derecho, sino el deber de estar representado en el Ayuntamiento, mientras no desaparezca el monopolio de los partidos para constituir tales Corporaciones, al renunciar a ese derecho y dejar incumplido ese deber, necesita presentar un motivo suficiente, y nosotros dudamos que lo sea el haberle pedido que entre los centenares de elegibles que habrá en el partido, se deje de incluir a uno en la candidatura de concordia.

Podía tomarse esto como imposición, pero aun así no sería suficiente para deshacer la paz; si el veto se hubiese puesto a determinadas personas cuya elección de concejal casi lleva aparejado el nombramiento de alcalde, podían suponer los liberales que se les quería privar no sólo de la mayoría que dan los votos, sino de la vara que adjudica el Gobierno, y rechazar la imposición: podría seguirse igual conducta si la condición afectase a la autoonomía ó a la honra del partido, y aun a la dignidad del candidato; pero cuando se dice que no puede pactarse la paz sembrando gérmenes de discordia que han de fructificar desde el primer día, creemos que la contestación debe ser una de éstas: si la sospecha tiene fundamento, la que dió el señor gobernador al plantearle privadamente la misma cuestión, diciendo que nada podía decir de nombres ni discutir siquiera lo que con ellos se relacionara, pero que podía asegurar que si con él se pactaba una alianza, no sería este motivo de disgusto: y si no había fundamento para la sospecha, lo menos que puede darse al que ha dejado de ser adversario para convertirse en amigo, es una garantía personal y suficiente de que no se realizarán sus temores.

Pero aun habrá personas que comprendan que los liberales hagan cuestión de gabinete el llevar a determinada persona al Ayuntamiento, hasta el punto de romper un pacto para llegar al cual habían hecho verdaderos sacrificios: lo que no se concibe es que un partido preparado para luchar en demanda de las mayorías, cuando ha deshecho con su conducta un error que le hubiera sido fatal en las elecciones, y cuando ha pasado veinticuatro horas recibiendo impresiones que han aguijoneado su amor propio y enardecido su actividad, tome el acuerdo de retirarse de la lucha.

La causa para romper el pacto, nos parece pequeña; pero no encontramos ninguna que haya hecho cambiar de criterio a los liberales del domingo al martes.

No sabemos si estas consideraciones, que nos parecen lógicas, las fructificarán algunos como censuras: podemos asegurar que no es nuestro propósito, sino el de evitar que los intentos de conciliación naufraguen en el puerto y, en último caso, que no se encuentre un sólo partido en el Ayuntamiento sin intervención de los demás.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tenidos de dolor, se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

Pedid coñac TERRY y C.ª, honra de la producción española.

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan alguna sequedad, picor, irritación de garganta ó tos, las pastillas S. CRESCO, de menthol y cocaína.

Vino viejo clarete

Vende una cuba elegida Don Angel Ibarraza, en Oyón

VIÑAS.—Para quien desee reconstituir sus viñedos, recomendamos la casa de Sarasa, Pujol y Compañía, de Pamplona, cuya sociedad cuenta con magníficos viveros de toda clase de variedades á precios económicos, y personal pericial para las operaciones de la injertación.

El Rey de los Tonicos VINO DE BUGEAUD

Christys London Unico punto de venta en esta casa Pablo Dulin Portales, 40, Logroño

QUESOS FRESCOS Roquefort, Nata, Bola, Crema de la crema, Port salut y Roncal, se han recibido Ultramarinos finos Blanco y Negro

La Compañía de Maderas Sierra, 4, Bilbao.

BANCO DE ESPAÑA SUCURSAL DE LOGROÑO

Desde el día 8 del corriente mes, hasta el 15 de diciembre próximo, se admitirán en esta Sucursal para su reembolso, las obligaciones de aduanas, advirtiéndose á los tenedores de las mismas, que desde el 15 del actual dejarán de devengar intereses, por retirarse de la circulación, según dispone el Real decreto de 15 del pasado.

Logroño, 6 de noviembre de 1901.—El Secretario, F. Fernández.

JEREZ seco amontillado, de acreditada marca, á 1.50 ptas. botella de tres cuartos de litro.—Comestibles de José Cajal (sucesor de la Navarra), San Blas, 16.

GURREA.—DENTISTA Rodríguez Paterna, núm. 2, primero

Los mejores vinos de mesa Los de Fernández Heredia y C.ª

EL SALON DE LA MODA LEONOR BERNEDO Sombreros de señora y niños, se reciben nuevos modelos todas las semanas. En el mismo establecimiento se hacen corsés á la medida, últimos modelos de París. Mercado (Portales), 34, principal

RUIZ CIRUJANO DENTISTA Mercado, 39, principal, Logroño.

Telegramas

Madrid, 5—8 n.

Congreso

Comienza la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor Moret, con numeroso público, entre el que se ven algunas señoras.

En el banco azul están los señores González y duque de Veragua.

Después de varias preguntas sin interés, el señor Castellano se ocupa de los sucesos de Zaragoza y apoya una interpelación en el sentido de que se adopten medidas especiales para mantener el orden en aquella ciudad.

Relatando los sucesos ocurridos el domingo en la plaza de toros y posteriormente en las calles, dice que allí reina por completo la anarquía á causa de la indolencia del Gobierno y de las autoridades, censurando al gobernador señor Avedillo.

Le contesta el ministro de la Gobernación quitando importancia á lo ocurrido, considerándolo como una cosa vulgar y por desgracia frecuente, y defendiendo al gobernador de Zaragoza.

El señor Castellanos insiste en sus manifestaciones y dice que el señor Avedillo apareció que había estado encerrado en Madrid algún tiempo, sacando gran partido el señor Romero Robledo de tal secuestro, pero esto no es exacto, pues don de estuvo fué en Archena. (Risas).

Rectifican ambos oradores y por fin el señor Castellanos retira su proposición.

A continuación se hacen varias preguntas y ruegos de menos interés.

Después se entra en el orden del día y es proclamado el diputado señor Portuondo.

Se aprueban los dictámenes denegando los suplicatorios para procesar á los señores Blasco Ibañez, Rodrigo Soriano y Lerroux y otros varios.

Continúa el debate político y reanuda su discurso don Melquiades Alvarez.

Sigue combatiendo á las órdenes religiosas y la tolerancia de los Gobiernos. Niega que estas órdenes estén incluidas en el Concordato, donde bien claramente se expresa las que ha de haber.

Sostiene que el Concordato está quebrantado por esas mismas órdenes desde 1851, en que hasta hoy están viviendo fuera de él infinidad de congregaciones.

Pide al Gobierno y al partido liberal que no tolere á las comunidades religiosas por no ser compatibles con nuestro régimen, y á todos los liberales que apoyen esta solución.

Pasa á ocuparse de las cuestiones obreras.

Niega que el capital sea una usurpación ni que perjudique á los obreros.

Trata del proyecto de ley de huelgas presentado á las Cámaras y reconoce que con él se ha dado un paso gigantesco, en vista de que se declara la legitimidad de las asociaciones que se formen de los obreros contra los patronos, que son las llamadas de resistencia.

Combate luego los asomos de dictadura, censurando duramente estos sistemas.

Considera el general Weyler incapaz de llegar á ella, por creer cierta la afirmación del señor Romero Robledo de que las dictaduras tenían por base la verdadera gloria y los triunfos en los campos de batalla.

Termina aconsejando la formación de un gabinete democrático que inaugure el nuevo reinado de don Alfonso XIII.

Le contesta el ministro de la Gobernación defendiendo la conducta del Gobierno en la cuestión religiosa y obrera; suspendiéndose el debate

para continuar el de las actas graves.

Senado

Comienza la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En el banco azul los señores Duque de Almodóvar y Teverga.

Hace uso de la palabra el obispo de Tarazona que se ocupa del discurso pronunciado ayer en el Congreso por el diputado don Melquiades Alvarez y de los insultos dirigidos por éste á la religión y al clero.

Después habló el conde de Esteban Collantes, el cual se ocupa de los últimos sucesos de Zaragoza, diciendo que el principio de autoridad ha quedado por los suelos, censurando al gobernador señor Avedillo por su conducta.

El marqués de Teverga quita importancia á aquellos sucesos.

Otros senadores dirigen preguntas al Gobierno de escaso interés.

El señor Martín Sánchez pide que se suprima el descuento que sufren en sus haberes los jefes y oficiales repatriados.

El ministro de la Guerra ofrece presentar á las Cortes un proyecto de ley relativo al descuento de los oficiales en el que está resuelta la cuestión planteada por el señor Martín Sánchez.

El señor Donoso de la Campa pide que se conceda indulto á los prófugos y desertores, y se levanta la sesión.

Enfermo

El señor Sagasta se encontraba hoy indispuerto, habiendo permanecido en su domicilio.

Su dolencia no es grave, pero es probable que mañana también permanezca en casa, teniendo que aplazar de nuevo el Consejo de ministros.

Bolsa

Interior al contado, 71'15; á fin de mes, 71'25; exterior, 77'95; amortizable al cuatro por ciento, 79'95; amortizable al cinco por ciento, 93'15; Cubas de 1886, 85'00; Cubas de 1890, 70'90; Banco de España, 483'00; cambio con París, 42'50.

Un expediente

Noticias de Barcelona dan cuenta de que el Juzgado está practicando las oportunas diligencias en el expediente administrativo ordenado instruir por el presidente de la Audiencia contra el registrador de la propiedad de Granollers, en virtud de denuncia formulada contra dicho funcionario.

El Juzgado instructor ha citado para que presten declaración á varios procuradores y notarios de aquel parido.

Francia y Turquía

Según noticias de París, la escuadra francesa que marchó contra Turquía se ha apoderado del importante puerto de Smirna, haciéndose cargo de las aduanas.

No se sabe si este hecho determinará la guerra, porque el sultán sigue haciendo preparativos militares.

En toda la Turquía griega ha causado gran alegría la actitud de Francia, preparándose una insurrección general por si llega á estallar la guerra.

Esta depende de la actitud más ó menos activa que adopte Rusia.

Temores

Telegrafían de Barcelona que el gobernador de aquella provincia ha citado á una reunión á los jefes de la Guardia civil y alcalde de la capital, para tratar de las precauciones que debían adoptarse para evitar los disturbios que pudieran ocurrir el domingo con motivo del mitin contra los consumos y contra el proyecto de ley de huelgas.

Las precauciones convenidas en la conferencia fueron varias, pero como ya son conocidos los grandes temores que á cada paso asaltan al gobernador, nadie les ha dado importancia.

Los boers

Se sigue discutiendo mucho el último combate entre los boers del general Botha y la columna del general Benson. Los ingleses sostienen que la victoria fué suya, porque el enemigo se retiró cuando llegaron los refuerzos.

Lo cierto es que los primeros en retirarse fueron los ingleses y que los boers cogieron numerosos fusiles y cañones y muchas municiones; siendo menores sus pérdidas de hombres.

La política

El tema más discutido hoy ha sido el discurso del señor Marengo en la sesión de ayer del Congreso, y la peligrosa actitud que revela en los marinos.

Saturnino Uargui é Hijo BANQUEROS.—LOGROÑO

Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

SIRVIENTA En la fonda de Europa se necesita una que sepa la obligación de servir bien á la mesa. Intul presentarse sin buenas referencias y sin estar presta en esto.—Sueldo, 30 pesetas al mes.

O CASION

Se venden dos casas, señaladas con el número 45 de la calle de la Ruavieja, con dos magníficos caños de bodega (independientes), cuatro lagos, prensa nueva de hierro de dos usos, último sistema, cinco graneros y habitaciones.

Otra casa en la calle Mayor, número 125, sitio llamado Cuatro Cantones.

Varias fincas rústicas, en término del Portillo, junto al arco de Navarrete, jurisdicción de esta capital.

Para precio y condiciones, dirigirse al procurador don Victor Abeytua, Sagasta, 13, 2.º

La Logroñesa Panadería Mecánica

MAYOR 149 Elaboración de todas clases de pan. Servicio á domicilio. Venta de sacos vacíos

Venta de casa

A voluntad de sus dueños se vende una casa en la calle de la Cadena, número 13. Dará razón del precio el procurador D. Manuel Vidanrreta, Muro del Carmen, 3

Restaurant "Las Améscuas"

Precio del cubierto, 2'50 Servicio á la carta. Ostras frescas á peseta la docena

VINAGRES

de vino y vinos picados, se compran. Dirigirse calle de las Delicias, 8, entresuelo.

TARJETAS POSTALES

Lo mejor que se ha publicado en tarjetas postales ilustradas, se halla de venta en la librería de «El Riojano», Portales, 30. Drama «Don Juan Tenorio», por Zorrilla, se vende en el mismo establecimiento, á 2 pesetas ejemplar. Ilustrado vale 5 pesetas.

Abonos animales completos

Ofrecemos á los agricultores nuestros abonos de tan superior resultado para cereales y viñas como para hortalizas.

El dueño al que se le desgracia algún ganado, puede dar aviso á esta casa, que le gratificará y mandará inmediatamente á recogerlo á domicilio, igualmente que el que tenga alguna caballería inutilizada para el trabajo y desee cederla.

Esta fábrica se halla situada en Lardero. Para avisos y correspondencia, dirigirse en Logroño al Muro del Siete, número 13, principal, á nombre de Isidoro Valdés.

Cal hidráulica

muy buena y barata, así como INODOROS de varios sistemas, en el comercio de Joaquín Redón, Logroño.

Oficial de herrero

Se desea uno que sepa cumplir con su obligación en el taller de Patricio Armentia, en Elciego.

CHOCOLATE TEJADA

(Casa fundada en 1835) Muro de La Mata, 10, 2.º

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

Conversión del 4 por 100 exterior en interior y agregación de las hojas de cupones en el exterior. Compra y venta de residuos del exterior producidos por la conversión.

EL NUEVO MODELO LOLA PÉREZ

Mercado, núm. 33

De regreso de mi viaje á Barcelona, tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela, que los verdaderos modelos de París los encontrarán únicamente en mi establecimiento, así como también una infinidad de formas, adornos, fantasías y demás artículos para la confección de sombreros de señoras y niños.

Áceite de cosechero de Oyón, se vende á la cántara, en la calle Mayor, número 74, frente á la casa del médico de Lapuebla.

ELECTRA-RECAJO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Esta Sociedad suministra fuerza á las industrias en condiciones sumamente ventajosas para los industriales.

Las personas que deseen ver funcionando los motores, y enterarse de su economía, facilidad en el manejo y rendimiento industrial, pueden pasar todos los días laborables por los talleres de don Hipólito Bergasa, (calle del General Zurbarano), don Carlos Amusco (fábrica de abonos minerales), Sra. V.ª de V. de Pablo (Audiencia), don Ramos Toledo (Mercado), molino harinero en Viana, señor Marqués del Romeral (Recajo), don Joaquín Mayoral (Mercado) don Salustiano Marrodrán é Imprenta de La Rioja.

CHARGEURS REUNIS

El día 25 de noviembre saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

Cordilleras

Se admite carga y pasajeros. Para más informes, dirigirse á don E. Incamps. Agente de la Compañía en Pasajes.

FIJARSE EN ESTO

ESTUFAS Á 15 PTAS. DEPÓSITO EXCLUSIVO: Ferreteria de Pio Amelivia COMPAÑIA, 10

Antonio Anta

Compra, vende y alquila muebles MAYOR, 96 y 139

Calefacción

Estufas, braseros de varias clases y formas, calentadores, caloríferos, estufillas, nuevo burlete invisible. Medias y calcetines de lana. Gran surtido de guantes. Precios muy baratos. Detail de Maguregui, Mercado, 45, y Sagasta, 8.—Por mayor, Escuelas, 3 y 5.

Panteones en venta

Los hay de varias clases. Dirigirse Casimiro Prado, Carnicerías, 21, tocinería.

FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

En Nájera y su jurisdicción se venden una casa en la plaza de San Miguel y varias fincas rústicas en los Valles y en el Soto; y otras en las jurisdicciones de Cirueña y Cirituella. Dirigirse á don Juan Antonio Lacalle, procurador.—Nájera.

Pipas nuevas y usadas

Se venden en buenas condiciones de precio en las Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

Vino superior de cosechero, trasegado y limpio.

Se vende á 4 pesetas cántara.—Casa de Cabello, Rodríguez Paterna, núm. 35.

Relojería de Angel Barruso

MERCADO, 35

Relojes de todas clases, sistemas y marcas acreditadas.

Especialidad en COMPOSTURAS

Garantía verdad, como lo tiene acreditado el dueño de este establecimiento.

¡¡NO MÁS CANAS!!

La renombrada tintura universal de Eraso para teñir el cabello, es la mejor preparación hasta hoy conocida, devolviendo su primitivo color: no contiene sales, plata ni mercurio.—De venta al precio de 10 reales frasco. Farmacia de Eraso, sucesor de Zardoya, Constitución, 33, Logroño. 1

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas alcalinas de

VICHY-HÓPITAL para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

VICHY-GRANDE GRILLE, para las enfermedades del hígado.

VICHY-CÉLESTINS, vías urinarias (arenillas, diabetes, gotas, reuma, etc.)

Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Las emenias médicas recomiendan su uso. No fiarse de imitaciones. Cada botella lleva un disco azul VICHY-ETAT. Exijase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

Lecciones El eminente profesor de guitarra y de otros instrumentos de cuerda, don Antonio Martín, que ha obtenido la más favorable opinión de la prensa española y del extranjero, se propone dar lecciones á domicilio en esta capital. Los avisos se reciben en la encuadernación de Mamerto del Río, Portaillos, 16. a

UNICA EN SU CLASE

GABRIELA GARRIDO, corsetera

SAGASTA, 13, PRAL. Ofrece al público las últimas novedades en telas brocadas y satenes; pieles y cutis; torzales de todas clases y colores; bordados de seda y algodón de todos los colores; puntillas; encajes y adornos; entredos de hilo y seda de todos los colores y dimensiones; legítima ballena; aceros y pernos de todas clases; arretes y corchetes; y todo lo concerniente para confeccionar corsés. Se hacen corsés-fajas de gran gusto, desde 20 reales en adelante. Se necesitan oficiales que sepan cumplir con su obligación.

Fábrica de conservas

SE VENDE EN RINCÓN DE SOTO Informarán en la Administración de este periódico.

CABALLO EN VENTA

Se hace de un magnífico, castaño, de cinco años, tres dedos. Se da á prueba.—Para informes, dirigirse á don Antonio Carrillo, veterinario en Alberite.

Fuerza motriz en Nájera

Don Victoriano Ruiz, vecino de la misma, ofrece 24 ó 30 caballos de fuerza eléctrica para cualquier clase de industria, dentro ó fuera de sus locales, avisándole con dos meses de anticipación para tenerlo todo preparado. El precio de caballo será muy barato, en comparación con el estipulado por otras compañías. Darán razón en Nájera, calle Mayor, 66.

IMPERMEABLES INGLESES

los mejores y más baratos los encontraréis en casa de don Martín Ortega.

VENTA DE CASA EN LOGROÑO

Se hace de la que lleva el número 78 de los portales de la calle del Mercado, contera de don Mariano Lucia. Informará del precio y condiciones, don Remigio Vidanrreta, Mercado, 46.

Ayuntamiento Constitucional DE LOGROÑO

Relación de las plantas que se hallan de venta y en cantidades varias en el vivero municipal: Acacias bola; idem rubinás; álamos; chopos; olmos; castaños de Indias; plátanos; árbol del Paraíso; sauce de Babilonia; acacias rosa, tallo alto; id. piramidal, y cipreses. Para condiciones, al jardinero municipal.

Jabalina Se vende una, hermosa, de 4 meses. Dirigirse á Juana Matute, en Badarán.

ABONOS completos de procedencia orgánica, de las fábricas de La Garantía Agrícola é Industrial, (Vallecas-Madrid), especiales para cada clase de cultivo

ADRIÁN PLATAS EL DE LAS CAMAS BARATAS Tiene una partida de estufas y utensilios para las mismas, y otra de caloríferos redondos y ovalados para agua caliente, con sus tapones de rosca, cuyos artículos se darán más baratos que en fábrica, por quitarse de la venta de los mismos. También se vende á precios muy reducidos, una partida de brazos de metal plegantes usados, para instalaciones de gas.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Alejo Urabayen y Alcalde falleció el día 8 de noviembre de 1900 R. I. P. Sus hermanos, hermanos políticos, primos y sobrinos, suplican á sus amigos tengan la caridad de no olvidarle en sus oraciones y asistir al funeral que, por eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de las Religiosas Agustinas, de esta ciudad, á las diez de la mañana del día 8 del corriente mes. Logroño, 6 de noviembre de 1901. NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

ZÜRICH Compañía General de Seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil, fundada en 1872, domiciliada en Zürich (Suiza), autorizada en España por R. D. de 27 de mayo de 1901, y arantizada con el depósito de 250.000 ptas. Capital social (2/3 pagados é integrados) 5.000.000 francos. Reservas.. 16.000.000 Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1900. 66.680.434'70 Seguros colectivos, contra los accidentes del trabajo. Seguros de viajes por mar y por tierra. Seguros de la responsabilidad civil respecto de terceros. Seguros individuales contra toda clase de accidentes. Seguros con prima única y valederos por toda la vida contra accidentes de los viajes. Agente General en España: D. Emilio Gaisser, Princesa, 31. Barcelona. Agente en Logroño y su provincia: D. Robustiano Pansa de Ulloa, Mercado, 130.

Catarros, Tos Ferina, Bronquitis, PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS En los hospitales de Francia se han obtenido los más brillantes resultados EMPLEANDO LAS CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

CEPAS AMERICANAS 12 millones estacas.--3 millones barbados Diversas calidades escogidas y seleccionadas para toda clase de terrenos Faltan representantes para provincias Para pedidos, dirigirse al propietario D. JUAN SAUS.—SABADELL (Barcelona)

El magnífico vapor de 12.000 toneladas MENDOZA DE LA Compañía Hamburguesa SUB-AMERICANA saldrá del puerto de Bilbao, directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el 20 de noviembre. Para fletes, carga y pasajes, dirigirse en Logroño á su agente Ubaldo González Díaz Muro de las Escuelas, número 17, 3.º

EL PROGRESO AGRICULTURAL

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA Abonos minerales, sulfatos, azufres, etc., etc. Muro de las Escuelas, núm. 13, junto al Teatro

AGUAS MINERALES DE BURLADA PAMPLONA

Son las más alcalinas, bicarbonatadas, sódicas, cloro-yoduradas; por lo tanto, las mejores conocidas hasta hoy para prevenir y combatir todas las enfermedades del estómago, hígado, bazo, vías urinarias y la diabetes... TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo... MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga.

La Gran Bretaña Almacén de muebles de JUAN M. HERRERA... Ventas al contado desde una peseta semanal sin fiador muchas veces y á plazos

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI... Milés y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica.

VALLS HERMANOS INGENIEROS CONSTRUCTORES... Talleres de fundición y construcción (Fundados en 1851)

SALUSTIANO MARRODAN LOGROÑO Fundición de hierro y Talleres de construcción de máquinas... FÁBRICA DE CAMAS y Jergones de hierro

IMPRESA DE LA RIOJA CALLE DE SAGASTA, 25... LOGROÑO

EL JARABE PAGLIANO depurativo y refrescante de la sangre... DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO

M. ANTONANA GRABADOR LOGROÑO... Incrustaciones y damasquinos de oro y plata sobre hierro y acero.

Línea de vapores Serra y La Flecha Línea de Puerto Rico... SERVICIO REGULAR ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

¿Para qué Aparecer Viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis.

PURGANTE de ANDRES Y FABIA... ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

PILDORAS de BLANCARD... con Licor de Hierro inalterable

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Gresotado... El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer... vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante.

Establecimiento de arboricultura de Pedro Ibáñez y Compañía. --NALDA

NODRIZAS... Hay una de 18 años, leche de dos meses, que desea criar en su casa en Vinaspre (Alava).

Calefacción por petróleo CALORÍFEROS MARCA «DITMAR»... BUEN CALOR. -- POCO CONSUMO

Mensajerías marítimas DE BURDEOS Agencia de vapores fundada el año 1867

A LOS VINICULTORES Medalla de plata ENOSÓTERO Medalla de Oro... CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Máquinas de coser... Compone todos los sistemas conocidos económicamente y garantizando el trabajo

NEURASTENIA - GLOBOANEMIA - TUBERCULOSIS CONVALESCENCIA - DEBILIDAD GENERAL... OVO-LECTINA BILLON

Inyección Lanzagorta... Cura en pocos días y sin necesidad de medicamentos al interior, las purgaciones, flujo blanco, & Frasco 2 ptes. Mercado, 62, farmacia.

SOCIEDAD VITÍCOLA para facilitar la reconstitución de los viñedos por los NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

L' UNION Comp. francesa de Seguros contra incendios... FUNDADA EN 1828